



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

COMUNICADO Nº 05-FE DE ERRATAS

Concurso para Acreditar Inspectores Municipales de Obra

En el Art. 3.1 **Requisitos Generales** de las Bases del concurso para acreditar Inspectores Municipales de obras; literal (k), página Nº 7:

Dice: Todos los postulantes que resulten aprobados deberán presentar hasta el miércoles 26 de abril del 2023, como requisito previo para la entrega de la Credencial e inicio de funciones: Carta-Compromiso (anexo 6) con firma legalizada ante Notario Público, copia del Comprobante de Pago por el derecho de acreditación y Declaración Jurada de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.

Debe decir: Todos los postulantes que resulten aprobados deberán presentar hasta el miércoles 26 de abril del 2023, como requisito previo para la entrega de la Credencial e inicio de funciones: Carta-Compromiso (anexo 6) con firma legalizada ante Notario Público y copia del Comprobante de Pago por el derecho de acreditación.

San Isidro, 27 de marzo del 2023

Atentamente,

CIP - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA



ING. CIP JORGE ALBERTO ALBINAGORTA JARAMILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Calle Barcelona 240 – San Isidro
 Teléfonos: 202-5066 / 202-5020 / 202-5097 / 98920-6317
 asuntosmunicipales@ciplima.org.pe

www.cdlima.org.pe

Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"



SI - CSE89544